

22219

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN ESTUCHE PERFECCIONADO PARA MAQUINAS DE AFEITAR", a favor de Don Juan Vollmer y Cia., S.L., domiciliada en Irun (Guipúzcoa).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un estuche perfeccionado para máquinas de afeitar.

5. El modelo se caracteriza por estar constituido por un estuche sensiblemente plano, dotado de fondo y tapa, articulados entre sí por uno de los lados menores, abriéndose por lo tanto la tapa a lo largo.

10. La tapa presenta forma en declive hacia la zona del cierre y es de material sintético transparente, tal como una resina polivinílica o termo-endurente, por ejemplo, plexiglás. El fondo puede ser o no transparente, preferentemente en resina artificial coloreada.

15. La tapa presenta la particularidad de tener en su reverso unos soportes longitudinales paralelos, que sirven de cajetín para los bordes de una sobre de hoja de afeitar que, al quedar sostenido entre ellos, es visible a través de la ta



pa.

La caja lleva nervios interiores para el ajuste y buena colocación de la máquina de afeitar.

5. El cierre de tapa y caja se efectúa mediante el encaje de un saliente vertical que lleva la caja en su parte frontal, que entra en un hueco que tiene la tapa, quedando allí retenida por la elasticidad del material.

10. La simple presión contra el saliente frontal de la caja, basta para que resulte liberado el saliente y se pueda levantar la tapa.

La bisagra de tapa y caja puede ser por orejetas laterales o por otro medio, pudiéndose adaptar un resorte para la elevación automática.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. la figura 1ª muestra, en planta, el estuche cerrado; la figura 2ª muestra, en vista frontal, el referido estuche según Fig. 1ª;

la figura 3ª indica el estuche abierto, parcialmente representado;

25. la figura 4ª es, en detalle, el reverso de la tapa, mostrando el cajetín para sostener la hoja de afeitar, y

la Fig. 5ª indica, en sección, según A-B, la Fig. 4ª.

Consiste el modelo en una caja con tapa -1- y fondo -2-, articulados en -3- por cualquier medio, por ejemplo, mediante orejetas marginales -4-.

30. El frente de la parte -2- tiene una expansión o pla-



22219

fón -5-, dotado de un diente -6-, mientras que la parte correspondiente de la tapa -1-, lleva un hueco -7- adecuado a dicho saliente y, además, una expansión horizontal rayada -8- para su maniobra.

5. El reverso de la tapa tiene los cajetines -9- y -10- adecuados para recibir los márgenes del sobre de la hoja de afeitar -11-, la cual queda apoyada contra el fondo -12- de cada uno de dichos cajetines.

10. La tapa transparente permite ver a este sobre portahoja y, además, a la máquina de afeitar -13- (Fig. 1ª), la cual se halla apoyada en adecuados resaltes internos del fondo -2-, para su inmovilización. Estos resaltes, como ejemplo, se indican en -14- y -15- (Fig. 3ª).

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que la indica a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales transparentes u opacos a base de resinas artificiales: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

20.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Un estuche perfeccionado para máquinas de afeitar, caracterizado por estar constituido por tapa y fondo ar



22219

5. ticulados, de manera que aquella se levante a lo largo, haciendo el cierre por simple encaje de un saliente frontal del cuerpo del fondo, en un hueco o vaciado de la tapa, des haciéndose el cierre por simple presión frontal; existiendo la particularidad de que la tapa es transparente, de material sintético adecuado y lleva en su reverso dos cajetines paralelos para recibir a corredera un sobre envase de hoja de afeitar, el cual será visible desde el exterior a causa de la transparencia de la tapa mencionada.
10. 2ª.- Un estuche según la anterior reivindicación, en el que, el fondo o caja propiamente dicha, sirve para recibir a la máquina de afeitar, la cual queda apoyada o sostenida por adecuados resaltes interiores de la referida caja, afectando la caja y tapa una forma adecuada para disponer la máquina de afeitar con la cabeza en la zona de articulación de aquélla y el mango hacia la zona de cierre.
15. 3ª.- Un estuche perfeccionado para máquinas de afeitar según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 20.

Madrid, a 11 de febrero de 1950.

JUAN VOLLMER Y CIA., S.L.

p.a.

JAIMÉ ISERN MURILLES

P. P



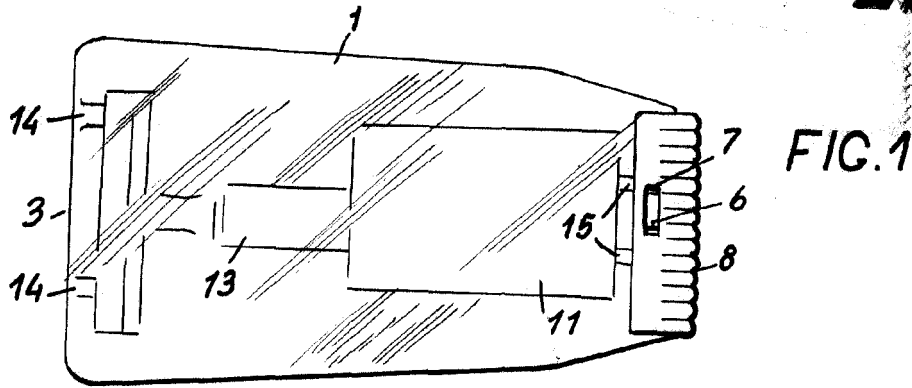


FIG. 1

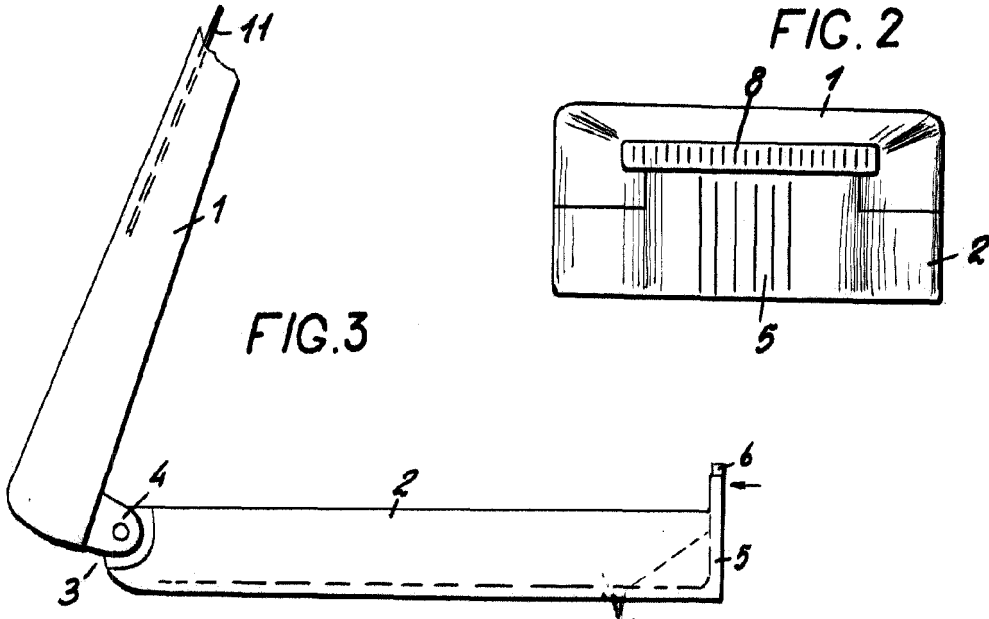


FIG. 2

FIG. 3

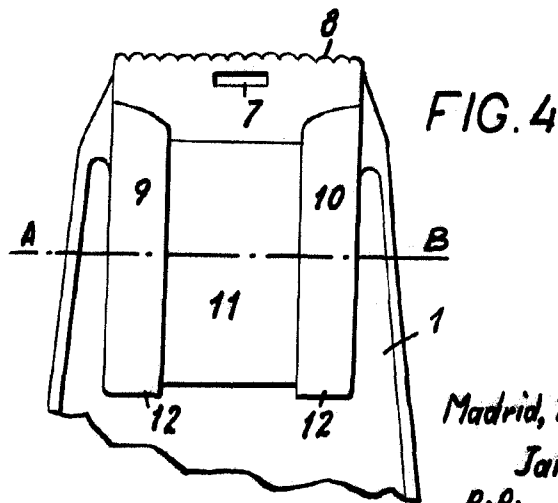


FIG. 4

Madrid, 11 Febrero 1950

Jaime Isern

p.p.

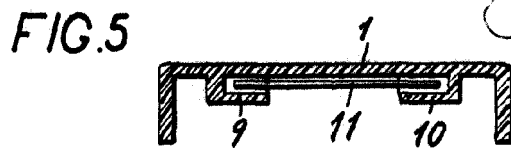


FIG. 5

-10-